

SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 1

# **ACTA N.º 5550**

# SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE MAYO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas del día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. ------Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5549, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno y posteriormente, se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----Siendo las dieciocho horas y treinta minutos se levanta la sesión. ------





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE 2021-70-1-00456.
MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PODER EJECUTIVO RELATIVAS A LA PANDEMIA DE COVID-19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
1°) Las oficinas del INC (Casa Central y Oficinas Regionales) permanecerán
cerradas los días comprendidos entre el 01/05/21 y el 14/05/21
2°) Se mantiene la esencialidad de la gestión de trámites relativos a: a) ofrecimientos
de campos en cumplimiento del artículo 35 de la ley n.º 11.029 y modificativas; b)
emisión de certificados de afectación por artículo 70 de la ley n.º 11.029; c) entrega y
toma de posesión de fracciones de tierra; d) pago a proveedores. Sin perjuicio de lo
establecido, se cumplirá con toda otra actividad, trámite o gestión cuyo
incumplimiento o no atención implique un perjuicio para el INC o la afectación de
derechos de terceros
3°) Se mantiene la exigencia de agendarse previamente para el trámite y entrega de
documentación relativa a ofrecimientos de campos en cumplimiento del artículo 35 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, y artículo 5 de la ley n.º 18.756; la atención
presencial en estos casos, se realizará tres días a la semana
4°) Se mantiene el sistema de tramitación y entrega digital de los certificados de
afectación por artículo 70 de la ley n.º 11.029, teniendo la misma validez que el
formato papel
5°) Es responsabilidad de cada gerente y jefe de los servicios respectivos, tomar los
recaudos necesarios para asegurar la correcta gestión de las tareas diarias puestas
a su cargo y las de sus subordinados, disponiendo las medidas necesarias al efecto,
ya sea en modalidad de teletrabajo o requiriendo la presencialidad del funcionario
cuando lo juzgue necesario
6°) En las diligencias a cumplir que impliquen salidas a campo o contacto con el
público, se observarán estrictamente las medidas de seguridad y protección
contenidas en el Protocolo COVID aprobado por el INC y todas las medidas
sanitarias adoptadas por la Gerencia General en acuerdo con el Directorio
7°) Quedan suspendidos los plazos reglamentarios para evacuar vistas, realizar
descargos y/o diligenciar recursos, a cuyos efectos se declaran inhábiles los días
comprendidos entre el 01/05/21 y el 14/05/21
Ratificase





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 3

#### **GERENCIA GENERAL**

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01639.
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL
EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE
MUJERES RURALES Y PLAN NACIONAL
DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS
AGROPECUARIAS.





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 4

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01642. PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR RODRIGO HERRERO. INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO.

#### ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 5 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.164. INMUEBLE N.º 401 (CANELONES) FRACCIÓN N.º 7A, SUPERFICIE: 3 ha I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: GRANJERA HIGINIO ROMERO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.055.548-5, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 5

#### - Resolución n.º 6 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.145. COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS) FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 390,9950 ha I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GANADERA DELIA TABORDA, C.I. N.º 2.549.077-7, EXARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**1°) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora Delia Taborda, titular de la cédula de identidad n.° 2.549.077-7, a la fracción n.º 14 de la Colonia José

Artigas, inmueble n.º 426, en la suma de \$ 2.811.184 (pesos uruguayos dos millones ochocientos once mil ciento ochenta y cuatro), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.------2°) Notifíquese a la interesada y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de

corresponder- procédase a su pago.-----

## - Resolución n.º 7 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.175. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 18 ha I.P.: 92, TIPIFICACIÓN: GRANJERA OMAR JUAN PERCO LORENZUT, C.I. N.º 2.558.798-4, EXARRENDATARIO.

# EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 6

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00714.

COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)
SOLICITUD DE PRECIOS A MEVIR PARA
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y
ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase al Área Desarrollo de Colonias a efectos de que elabore las bases técnicas para la realización de un llamado a licitación con el objeto de construir viviendas de material liviano en la Colonia Reglamento de Tierras de 1815.-----

# ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00208.
COLONIA DOCTOR JOSÉ ABDALA
INMUEBLE N.º 448 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 16,1826 ha
I.P.: 126, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
ALDA RAQUEL LUSETTI, C.I. N.º 2.911.440-4, Y
FAUSTINO VICENTE VIÑA, C.I. N.º 3.223.190-6,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 7

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00483.
INMUEBLE N.º 520 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 365 ha
I.P.: 113, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 869.898 (PAGO SEMESTRAL)
MARCELO PÉREZ GIORDANO, C.I. N.º 1.721.996-7, Y
ANA MAGDALENA ZUNINI DEL VALLE, C.I. N.º 3.887.735-6,
ARRENDATARIOS.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.° 2020-70-1-02205.
COLONIA PRESIDENTE ÓSCAR D. GESTIDO INMUEBLE N.° 510 (SALTO)
FRACCIÓN N.° 23, SUPERFICIE: 157,4607 ha I.P.: 70, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA RENTA ANUAL: \$ 165.451 (PAGO ANUAL)
JOSÉ MARÍA MOREIRA PIMENTEL,
C.I. N.° 3.786.685-5, ARRENDATARIO.

#### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 3º) Dar continuidad al seguimiento de la explotación del predio por parte de la Oficina Regional de Salto, debiendo volver informado en el plazo de un año a partir de la toma de posesión del predio por parte del nuevo titular.-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 8

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01482.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 455 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 358,8757 ha
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 1.060.139 (PAGO SEMESTRAL)
NICOLÁS AMBROSONI CORREA,
C.I. N.º 3.151.693-3, ARRENDATARIO.

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00551.
INMUEBLE N.º 755 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 30,4043 ha
I.P.: 149, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL \$ 181.416, (PAGO MENSUAL (\$ 15.118 - PLAN ESTABILIDAD LECHERO II)
IGNACIO DELGADO, C.I. N.º 5.014.491-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 9

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.° 2017-770-1-01595.
COLONIA CAMPBELL P. MC. MEEKAN
INMUEBLE N.° 539 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.° 4, SUPERFICIE: 76,026 ha
RENTA ANUAL: \$ 262.384 (PAGO SEMESTRAL),
I.P.: 199, TIPIFICACIÓN: LECHERA
LEONARDO DAMIÁN MUNSCH C.I. N.º 4.201.624-9,
Y SILVIA BEATRIZ FERREIRA C.I. N.º 4.976.633-6,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 10

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.° 2019-70-1-01902. INMUEBLE N.° 680 (SAN JOSÉ)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 531,646 ha

I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: RECRÍA

RENTA ANUAL: \$ 737.490 (PAGO SEMESTRAL)

CONTRATO DEFINITIVO (VENCIMIENTO 24/06/25)

COLONIA DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ARIAS

INMUEBLE N.º 603 (FLORES)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 1.859,0398 ha

I.P.: 151, TIPIFICACIÓN: RECRÍA

RENTA ANUAL: \$ 3.708.127(PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VENCIMIENTO 28/05/22)

INMUEBLE N.º 906 (FLORES)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 268 ha

I.P.: 98, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 547.090 (PAGO SEMESTRAL) CONTRATO PRECARIO (VENCIMIENTO 30/09/22)

FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 803 ha

I.P.: 119, TIPIFIC2CIÓN: RECRÍA

RENTA ANUAL: \$ 1.279.397 (PAGO SEMESTRAL) CONTRATO PRECARIO (VENCIMIENTO 30/09/22) ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE

SAN JOSÉ Y DE VILLA RODRÍGUEZ,

ARRENDATARIA.

### EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

deberán, indefectiblemente, hacer entrega del predio.-----





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 11

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00506.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO INMUEBLE N.º 458 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 120,8983 ha I.P.: 199, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 335.456 (PAGO SEMESTRAL)
GUSTAVO MARTÍN TEJERA GONZÁLEZ, C.I. N.º 2.831.512-2, EXARRENDATARIO.

# ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00578. ESTADOS CONTABLES DEL INC AL 31/12/20.





SESIÓN DE FECHA 5 de mayo de 2021

ACTA N.º 5550 Pág. 12

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00579. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020.